

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/LD/1

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC81GER/2024, de 8 de mayo de 2024, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz.

LIBRE DESIGNACION

Plaza: AOSGESGE/F40578 **Des. plaza:** Director Protec.Datos, Arch., Registro y Revisión Proced.

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Incidencias
***5037**	PAZ BLANCO, JOSE	

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Incidencias	Causa de exclusión
****2584*	IAMKOVAIA, MARIIA		No acreditar la condición de Funcionario de Carrera

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página Web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Fecha	21/06/2024 20:38:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Página	1/4	

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/LD/1

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC81GER/2024, de 8 de mayo de 2024, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz.

LIBRE DESIGNACION

Plaza: ORPERPER/F40105 **Des. plaza:** Director/a de Personal

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Incidencias
***3537**	MARRERO TORRES, JUAN	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página Web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Fecha	21/06/2024 20:38:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Página	2/4	

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/LD/1

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC81GER/2024, de 8 de mayo de 2024, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz.

LIBRE DESIGNACION

Plaza: RITINTIN/F40288 **Des. plaza:** Director/a del área de Tecnologías de la Información

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Incidencias
***4735**	MARCOS VARA, JOSE LUIS	
***4694**	MEDINA GUTIERREZ, JOSE MANUEL	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página Web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Fecha	21/06/2024 20:38:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Página	3/4	

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/LD/1

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC81GER/2024, de 8 de mayo de 2024, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz.

LIBRE DESIGNACION

Plaza: **Des. plaza**
AOGJUGJU/F40225 Letrado/a Jefe/a del Gabinete Jurídico

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Incidencias
***3807**	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página Web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Fecha	21/06/2024 20:38:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX5EBUMJXRI4M7TGIDCBY	Página	4/4	